

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio
Callao, 26 NOV 2012

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL
ALEXANDER DIAZ PINEDO
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 1702 -2012-MPC-AL

Callao, 26 NOV 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 144-2012, de fecha 19 de noviembre del 2012, se autoriza el viaje de doña **CARMEN ROSA ALICIA BARRETO APARICIO**, Gerente de Transporte y Tránsito, del 26 al 30 de noviembre del 2012, a la ciudad de Curitiba, Brasil;

Que, en tal sentido, es necesario se emita la correspondiente resolución que encargue la atención del Despacho de la Gerencia de Transporte y Tránsito, mientras dure la ausencia de la titular;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encargar, a partir de la fecha, al Gerente General de Transporte Urbano, Abogado **BELIZARIO MIGUEL GONZALES HUAPAYA**, el Despacho de la **Gerencia de Transporte y Tránsito**, con retención de su cargo, en tanto dure la ausencia de la titular de la mencionada dependencia municipal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE